



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de aprobación de Garantías - Otrosí No. 2. Contrato FAER-GGC-1192-2023

En ejercicio de las funciones propias de la supervisión del contrato FAER-GGC-1192-2023, de manera atenta, y con el propósito de avanzar en el trámite del contrato, solicito respetuosamente gestionar la aprobación de la póliza de garantía conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

No. POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
30-44-101056853	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9.686.420.419,40	26/02/2024	26/09/2027
30-44-101056853	PAGO DE SALARIOS Y PRETAC. SOC.	2.421.605.104,85	26/02/2024	26/09/2029
30-40-101020643	RDSPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRA	2.421.605.104,85	26/02/2024	26/09/2026

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director



Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Herberth Barreto Bejarano

Revisó: Leidy Yohana Torres Barrera, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180